



ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

## TRIBUNAL MILITAR CENTRAL

### SALA DE GOBIERNO

mg

Excmos. Sres.  
Auditor Presidente  
General Consejeroogado  
D. RAFAEL EDUARDO MATAMOROS MARTÍNEZ

Vocales Togados  
Generales Auditores  
D. ALFREDO FERNÁNDEZ BENITO  
D. CARLOS MELÓN MUÑOZ

Ilmo. Sr. Secretario Relator  
Teniente Coronel Auditor  
D. ÁLVARO LAFITA TOGORES

Se constituye la misma en el día de hoy, 8 de septiembre de 2016, con la composición que figura al margen, para ver y tratar de las cuestiones que a continuación se relacionan:

**Asunto número 96-** "Implantación firma digital en la Jurisdicción Militar".

La Sala de Gobierno del Tribunal Militar Central, Acuerda:  
Implantar en los Órganos de la Jurisdicción militar el sistema de firma digital para agilizar la tramitación y resolución de los asuntos de su competencia, a cuyo fin, todos los componentes de los Tribunales y Juzgados Militares, (Auditores Presidentes, Vocales Togados, Jueces Togados y Secretarios Relatores), deberán estar en posesión la referida firma digital activada antes del 30 de septiembre actual. Los miembros de los Tribunales y Juzgados Militares que no tengan habilitada la firma digital activada, deberán proveerse antes de la fecha señalada, mediante la obtención de los certificados digitales correspondientes incluidos en la Tarjeta Electrónica del Ministerio de Defensa (TMD).

Notifíquese el presente acuerdo para cumplimiento y difusión entre los órganos dependiente de su territorio jurisdiccional a los Auditores Presidentes de los Tribunales Militares Territoriales y Jueces Togados Militares Centrales.

Después de la lectura de lo acordado en la presente Acta, por el Secretario Relator, se da por finalizada la sesión.

EL AUDITOR PRESIDENTE

EL TENIENTE CORONEL AUDITOR,  
SECRETARIO RELATOR

